

PROCEDIMIENTO

* Cuando el ciudadano requiera o solicite el apoyo y/o servicio de valizar el machuelo de su casa o de su calle por circunstancias de vialidad que impidan o no permitan La libre circulación o la obstrucción de la misma. Acudir a la oficina personalmente de Servicios Municipales o vía telefónica para solicitar el apoyo requerido.

REQUISITOS

* Reportar Vía Telefónica a los teléfonos 734 1024 ó 735 6008 o asistir personalmente a reportar el servicio.

TIEMPO ESTIMADO

* 72 horas

FORMATO

* Ninguno

COSTO

* Trámite Gratuito

**UBICACIÓN: REFORMA No. 2, COL. CENTRO
TELÉFONO: (373) 734 10 24 EXT. 130, 108 Y 225**